



## CARTA COMPROMISO

México, CDMX; a 26 de diciembre del 2023

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS**  
C. Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ret. José Ramón Méndez García.  
Director de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social  
Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11200 Ciudad de México

**SAR Centro de Servicio Automotriz S.A de C.V. (EPS SERVICIO AUTOMOTRIZ)**, es una empresa 100% mexicana, posicionada como la franquicia número uno a nivel nacional y con 26 años de experiencia en el ramo automotriz, dando soluciones de mantenimiento preventivo y correctivos a todo tipo de automóvil en los centros de servicio **CONDESA, NARVARTE, PARQUE JARDIN, SANTIN TOLUCA, GARDEN SANTA FÉ y TULANCINGO. HGO.**

Tenemos el agrado de ofrecer mediante la presente Carta Compromiso a los miembros de la Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en se situación de retiro, pensionistas, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) y sus derechohabientes de todos ellos que en lo sucesivo se les denominará "**LOS BENEFICIARIOS**", los siguientes beneficios:






### **1. Beneficios:**

- a) **10%** de descuento en todos nuestros Servicios.
- b) Todos los servicios incluyen **SIN COSTO**:
  - Garantía de 6 meses o 10,000 km.
  - lavado de carrocería y motor
  - Servicio de recolección y entrega a domicilio en CDMX. (15 kilómetros a la redonda de la ubicación de cada centro de servicio).
  - Evidencia fotográfica, estatus de la unidad y entrega de las piezas reemplazadas.
- c) **Sin costo en la compra de cualquier servicio.**
  - **REVISIÓN AUTOPROTÉGETE** (inspección de seguridad más completa del mercado, se revisan más de 70 puntos de seguridad).

### **2. DATOS DE LA EMPRESA**

**SAR Centro de Servicio Automotriz S.A de C.V. (EPS SERVICIO AUTOMOTRIZ) (RFC SCS161014)** con oficinas de contacto en la Calle de Ciencias 19, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06170, Ciudad de México, con números telefónicos 5573125254 y 5586147925 y correo electrónico: [mercedes.gomez@epsmexico.com](mailto:mercedes.gomez@epsmexico.com)

Así mismo, se enlista los contactos de los responsables de cada taller automotriz, donde serán efectivos los referidos beneficios.

CENTRO EPS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ASESOR DE SERVICIO	CORREO ELÉCTRONICO
CONDESA	Calle Ciencias 19, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P.06170, CDMX	Tel. 55 7312 5254  55 4807 8564	Alma Rocío Rivera López	<a href="mailto:gerente_condesa@epsmexico.com">gerente_condesa@epsmexico.com</a>
NARVARTE	Av. Universidad 173, esquina Mitla 154 Col. Narvarte Oriente, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03020, CDMX	Tel. 55 5920 4218  55 8697 0662	María del Rosario Rodríguez Espino	<a href="mailto:asesor_narvarte@epsmexico.com">asesor_narvarte@epsmexico.com</a>
PLAZA PARQUE JARDÍN	Av. Jardín 330, E-1, Col. del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P.02950, CDMX	Tel. 55 2121 9026  56 1005 0741	Brenda Celina López Bañuelas	<a href="mailto:asistente_parque@epsmexico.com">asistente_parque@epsmexico.com</a>
SANTIN TOLUCA	Carretera Toluca- Naucalpan 7, san Nicolas Tolentino Otzacatipan, Francisco Villa, Méx.	Tel. 722 83 79 319	Karla arratia	<a href="mailto:asesor_santin@epsmexico.com">asesor_santin@epsmexico.com</a>
GARDEN SANTA FÉ	Centro Comercial Garden Santa Fé, E-2, Av. Santa Fé 1205, Col. Zedec Santa Fé, Alc. Álvaro Obregón, C.P. 01219, CDMX	Tel. 55 5925 7780  55 4065 9367	José de Jesús Moreno Rodríguez	<a href="mailto:gerente_garden@epsmexico.com">gerente_garden@epsmexico.com</a>
TULANCING O, HGO.	Calle 5 de Febrero 310, entre Calz. 5 de Mayo Sur y Ocampo Sur Col. Centro, C.P.43600 Tulancingo, Hgo.	Tel. 77 5348 1224  77 5137 9411	Carlos Lara Bernache	<a href="mailto:asistente_tulancingo@epsmexico.com">asistente_tulancingo@epsmexico.com</a>

### 3. VIGENCIA.

El plazo de vigencia de la presente Carta Compromiso iniciará a partir del día 20 de diciembre de 2023 y concluirá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro.

### 4. IDENTIFICACIÓN

“LOS BENEFICIARIOS” deberán presentar credencial vigente que lo acredite como miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, Pensionista, Trabajador del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), Trabajador del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (**Banjercito**) y sus derechohabientes de todos ellos.

El personal de ISSFAM podrá supervisar y realizar contacto vía telefónica con los asesores con la finalidad de corroborar la publicidad y beneficios ofertados, así como su cumplimiento. Cabe mencionar que mi representada se compromete a brindar a los usuarios, la misma atención en el servicio y calidad en el producto que el otorgado al público en general, en cuyo caso, la relación que surja entre el usuario y mi representada se someterá a la normatividad aplicable.

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes, ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad aplicable (en lo sucesivo denominado conjuntamente como "normatividad de datos personales").

En este sentido, cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recabe de la otra parte; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la transmisión o remisión de datos personales esté acorde al aviso de privacidad de la contraparte y se efectúe en apego a la normatividad de datos personales, habiéndose previamente informado de la transferencia al titular y obteniendo el consentimiento que en su caso requiera otorgar este último.

Atentamente  
Gerente Administrativo



Concepción Mercedes Gómez Miranda